2º Hoja 103, línea 12.

Expte. 18859-61

1º Disponer la instrucción de un Sumario administrativo en la Biblioteca Estudiantil Nº 3 para deslindar las responsabilidades emergentes de los hechos denunciados en estas actuaciones, que harán cabeza de Sumario.

2º Hoja 103, línea

Expte: 21041-61

1º Disponer la instrucción de un Sumario administrativo en la esc. Nº 21 del CE 15º, a fin de deslindar la responsabilidad del personal en los hechos a que hacen referencia estas actuaciones.

2º Autorizar a la Dirección General de Asesoría Letrada para designar Sumariante y Secretario.

Siendo las trece se levanta la Sesión.

Sesión Nº 94.

26 de octubre de 1961.

En Buenos Aires, el jueves 26 de octubre de 1961, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones, con la presidencia de su titular profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza, con asistencia del Vicepresidente señor Mauriño y de los Voca

les señora de López Serrot, señoritas Doncel y Tirón, señores Ratier y Scapigliati, actuando como Secretario el Prosecretario General señor Carrizo, siendo las diecisés y quince se inicia la Sesión.

Acta anterior — Se lee y aprueba el acta de la Sesión anterior.

Expte: 24123-61. Resolución de Carácter General Nº 46. — Dejar establecido que el personal directivo y docente usará obligatoriamente guardapolvo blanco en todos los actos de la vida escolar dentro y fuera del recinto de las escuelas diurnas, nocturnas y militares dependientes del Consejo Nacional de Educación.

Expte: 25233-61 Resolución de Carácter General Nº 48 — 1º Dejar establecido que en los casos de los concursos para proveer cargos cargos de maestros especiales los postulantes recibirán por el título básico de la especialidad los nueve puntos a que se refiere el inc) a, ap. A, del art. 5º de la reglamentación del art. 63º de la Ley 14473.

2º Dejar establecido que para los casos en que los postulantes a cargos de maestro especial poseyera además del título docente básico, el de maestro normal, recibirá tres puntos más en concepto de otros títulos y antecedentes valorables.

Expte: 24329-61. — 1º Transferir el nombre especial de Bernardino Rivadavia que ostenta la esc. Nº 90 de La Florida, Mendoza, a la Nº 153 de Reducción Abila de la misma provincia.

2º Asignar el nombre de Bautista Gerónimo Gargantini a la esc. Nº 90 de la pcia de Mendoza.

Expte: 24128-61. — Acordar la licencia al Sr. Elías Félix Hadek, miembro de la Junta de Disciplina, Ley 14473, por el término que duren las tareas de organización inherentes al cargo de Subdirector General del Instituto F. F. Bernasconi, para el cual fué designado por res: 11-10-61. Expte: 22604-61. con carácter interino.

Expte: 24124-61. — 1º Autorizar al Inspector Tco Seccional interino, Sr. Oscar Severo Cucurullo, con funciones de Director

Coordinador, para la creación y funcionamiento de la Aldea Escolar de Llafuquén, Río Negro, para que se traslade a la pcia citada con el objeto de atender las situaciones mencionadas en las actuaciones.

2º Disponer que por Dción Gral. de Administración se otorgue al funcionario nombrado órdenes Oficiales para pasajes y viáticos por veinte (20) días.

Expte: 24041-61. Aprobar la medida adoptada por el Inspector Tco General de Escuelas de la Capital, Suplente, don Alvaro G. Torley, al haber designado Subinspector Tco Gral, Suplente al Sr. Héctor Chiesa, actual Inspector Tco de Región, interino, conforme lo establecido en el art. 89º, punto 4, inc) g, de la Ley 14473.

Expte: 24103-61. 1º Encomendar al Inspector de Región, interino, Sr Omar Bruno Franchi, el cumplimiento de las tareas a que se hace referencia en la elevación de fs. 1.

2º Disponer se liquiden al nombrado Inspector de Región interino el correspondiente importe a veinte (20) días de viático.

Expte: 13742-61. 13741-61. 1º Considerar como escuela en la que se imparte enseñanza gratuita, desde el 28-3-60, al colegio Mater Dolorosa de la Avda Gral Mosconi 4119 Capital Federal.

2º Pasar este expte al Ministerio de Educación y Justicia para que considere el pedido de aporte estatal formulado por la escuela citada en el punto 1º.

Expte: 13519-61. Establecer que a la escuela Mater Dolorosa, de la calle Gral Mosconi 4119, Capital Federal, le corresponde 3ª cat. de acuerdo a la organización.

Expte: 10318-61. 1º Hacer constar que la reincorporación de la ex-directora de la esc. de Nuevo Tipo Nº 18 de Gualeguaychú, Entre Ríos, sra. Sara Angela Casaretto de Benítez, debe ser a su pedido con rebaja de categoría, como maestra

de grado en una escuela de la Capital Federal

2° Cursar estas actuaciones a la Inspección Téc. Gral. de Escuelas de la Capital, para que comunique a la Junta de Clasificación que corresponda lo resuelto precedentemente, a los efectos de la ubicación que determina el último párrafo del art 181° de la Ley 14473. Estatuto del Docente.

Expte: 23408-61. Disponer que la empleada administrativa, Sra Eulalia L. de Zamora, preste servicios con horario de 10 a 17, conforme lo establecido en el art. 3° de la res: 31-8-60. Expte. 33638-60. Boletín 101-60.

Expte: 24328-61. Disponer que la Dción Gral. de Administración libre órdenes de carga para la remisión de los juegos infantiles a las escuelas que actualmente se construyen en San Juan y San Luis N° 117 y 181. respectivamente y que son donación del Sr. Roger Balet.

Expte: 22957-61. 1° Poner a disposición de la Junta de Clasificación de la pcia de Córdoba, la nómina de vacantes que se detalla a fs 1 y 2 de estas actuaciones, debiendo ser rubricada por el Sr. Prosecretario General.

2° Hoja 108, línea 12.

3° Disponer que la Junta de Clasificación de Córdoba, Hoja 108, línea 17.

Expte: 23730-61 1° Poner a disposición de la Junta de Clasificación de la pcia de Entre Ríos, la nómina de vacantes que se detalla de fs. 1 a 15 de estas actuaciones, debiendo ser rubricadas por el Sr. Prosecretario General.

2° Hoja 108, línea 12.

3° Disponer que la Junta de Clasificación de E. Ríos Hoja 108, línea 17

Expte: 22949-61. 1° Poner a disposición de la Junta de Clasificación de la pcia de Jujuy la vacante que se detalla a fs 1 de estas actuaciones, debiendo ser rubricada por el Sr. Prosecretario General.

2° Hoja 108, línea 12.

3° Disponer que la Junta de Clasificación de Jujuy,

Hoja 108, línea 17.

Expte: 22962-61 1º Poner a disposición de la Junta de Clasificación de la pcia de La Pampa, la nómina de vacantes que se detalla a fs. 1. a 4 de estas actuaciones, debiendo ser rubricada por el Sr. Prosecretario General

2º Hoja 108, línea 12.

3º Disponer que la Junta de Clasificación de La Pampa Hoja 108, línea 17.

Expte: 22948-61. 1º Poner a disposición de la Junta de Clasificación de la pcia de Mendoza, la vacante que se detalla a fs. 1 de estas actuaciones, debiendo ser rubricada por el Sr. Prosecretario General.

2º Hoja 108, línea 12.

3º Disponer que la Junta de Clasificación de Mendoza. Hoja 108, línea 17.

Expte: 22944-61. 1º Poner a disposición de la Junta de Clasificación de la pcia de Salta, la vacante que se detalla a fs 1 de estas actuaciones, debiendo ser rubricada por el Sr. Prosecretario General.

2º Hoja 108, línea 12.

3º Disponer que la Junta de Clasificación de Salta, Hoja 108, línea 17.

Expte: 22945-61 1º Poner a disposición de la Junta de Clasificación de San Luis, la vacante que se detalla a fs. 1 de estas actuaciones, debiendo ser rubricada por el Sr. Prosecretario General.

2º Hoja 108, línea 12.

3º Disponer que la Junta de Clasificación de San Luis, Hoja 108, línea 17.

Expte: 22951-61. 1º Poner a disposición de la Junta de Clasificación de la pcia de Santa Fe, la vacante que se detalla a fs 1. de estas actuaciones, debiendo ser rubricada por el Sr. Prosecretario General.

2º Hoja 108, línea 12.

3º Disponer que la Junta de Clasificación de Santa Fe, Hoja 108, línea 17.

Expte: 23734-61. 1° Poner a disposición de la Junta de Clasificación de la pcia de Santa Fe, la nómina de vacantes que se detalla de fs 1 a 17 de estas actuaciones, debiendo ser rubricadas por el Sr. Prosecretario General.

2° Hoja 108 línea 12.

3° Disponer que la Junta de Clasificación de Santa Fe, Hoja 108, línea 17.

Expte: 22947-61 1° Poner a disposición de la Junta de Clasificación de la pcia de Sgo del Estero, la vacante que se detalla a fs 1 de estas actuaciones, debiendo ser rubricada por el Sr. Prosecretario General.

2° Recordar a la Junta de Clasificación nombrada la necesidad de que dé amplia publicidad al detalle que se acompaña, a los efectos de facilitar la presentación de solicitudes de traslado a los docentes interesados.

3° Disponer que la Junta de Clasificación de Sgo del Estero, comunique a las restantes Juntas la existencia de la vacante a que se refiere el punto 1° de la presente resolución, de conformidad con lo establecido al respecto en el Estatuto del Docente.

Expte: 24841-61 Aprobar como caso de excepción por tratarse de un hecho consumado en el que ha intervenido un ex funcionario jubilado la autorización conferida al Sr. Silvestre Lavalle, de que dan cuenta estas actuaciones.

Expte: 34980-59. 1° Aprobar la licitación pública realizada para la adjudicación de las obras de construcción del edificio para la escuela experimental para adultos a relevantarse en el terreno sito en la calle Lautaro 752. Cap. Federal.

2° Desestimar la propuesta de la firma Kohan y Schvartzman, por no estar dicha Sociedad constituida y registrada de acuerdo a lo exigido por el pliego de condiciones y disponer se les restituya la carta fianza del Nuevo Banco Italiano por ciento noventa y cinco mil pesos m/n ($ 195.000=) que presentara como garantía de licitación.

3º Adjudicar dichas obras a la firma Fittipaldi y Cía. S. R. L. en la cantidad de Veintisiete millones cuatrocientos cincuenta y dos mil ciento cincuenta y seis pesos con 15 cts m/n ($ 27.452.156,15=) por ser su oferta la más conveniente. ——

4º Imputar la cantidad de Tres millones m/n. ($3.000.000=) al Plan de Trabajos Públicos, ejercicio 1961. Decreto 8170-61. ——

5º Prever en el ejercicio 1962 la cantidad de Veinticuatro millones cuatrocientos cincuenta y dos mil ciento cincuenta y seis pesos con 15 cts m/n ($ 24.452.156,15=)

Expte: 24325-61 1º Acordar a las escuelas para adultos Nos 1, 2, 3, y 4 de la pcia de Tucumán con cargo de rendir cuenta y durante los nueve meses del período lectivo, una partida mensual de Un mil quinientos pesos m/n. ($1.500=) a c/u para atender los gastos generales que demanda el funcionamiento de los citados establecimientos escolares. ——

2º Establecer que la citada partida, durante el ejercicio de 1960-61, se liquidará a partir del 1º-6-61.

3º Imputar el gasto de Treinta mil pesos m/n. ($30.000=) al Anexo 28, Inc. 9, Item 725, P. Princ. 35, Subprinc. 54, Parcial 274 del presupuesto en vigencia en 1960-61. ——

4º Comunicar a quien corresponda y pasar a Dción Gral. de Administración a sus efectos.

Expte: 25235-61 Dar por terminada la comisión de servicios que cumple actualmente en el Inst. F. F. Bernasconi, el Sr. Carlos Oreste Rauer, quien deberá reintegrarse al desempeño de sus funciones en la Inspección Tca. General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª. ——

Expte: 24110-61. 1º Dar por terminada a pedido de las interesadas la comisión de servicios que en la Inspección Seccional de Santa Fe cumplen las maestras de las esc. Nos 104 y 133 de esa provincia, Sras. Nelly Nora González de Bianchini y Elsa Rosa Esther Ghione de

de Carubini, respectivamente.

2º Destacar en comisión de servicios en la Inspección Seccional de Santa Fe, a la maestra de la esc. Nº 59 de Corrientes, Sra Thelma Edalida Enríquez de Jomini.

Expte: 24127-61. Destacar en comisión de servicios en la Secretaría Técnica del C.E. 4º. con función docente al Sr. Nicolás Ramon Canevaro, maestro de grado de la esc. común Nº 14 del citado C.E.

Orden del día — A continuación se tratan los asuntos correspondientes al Orden del día de la fecha y se adoptan las siguientes resoluciones:

Expte: 7469-61. 1º Aprobar las transferencias dispuestas por la Inspección Tca. Seccional de Entre Ríos de los cargos vacantes de maestro de grado cuyo detalle se consigna a fs. 726. 727. entre las siguientes escuelas de esa jurisdicción:

c. o1.	de la Nº 5. 1ª A.	a la	28. 1ª A.
" 1.	" 9. 2ª A.	"	225. 2ª A.
" 1.	" 26. 2ª A.	"	102. P.U. C.
" 1.	" 54. 1ª A.	"	106. 2ª C.
" 1.	" 65. 3ª B.	"	156. P.U. C.
" 1.	" 112. 2ª C.	"	232. 2ª A.
" 1.	" 112. 2ª C.	"	236. 1ª A.
" 1.	" 144. 2ª C.	"	214. 2ª A.
" 1	" 158. 2ª C.	"	216. 2ª A.

2º Aprobar la supresión de un cargo vacante de maestro de grado de la esc. Nº 141. 3ª C, dispuesta por la Inspección Seccional, por ser innecesario por falta de inscripción.

3º Hacer constar que como consecuencia de las transferencias de cargos de maestros de grado y de las constancias de estas actuaciones quedan modificadas las categorías de las siguientes escuelas de la pcia de Entre Ríos.

112. Col. Leven gr C. 2ª cat. pasa a 3ª cat.

esc. Nº 102 Col. Barreros de gr. C. GU. pasa a 3ª cat.
" 156 Mojones S. O. " C. GU. " 3ª cat.
" 92 Est. Nueva Vizcaya " B. 3ª cat. " 2ª cat.

4º Aprobar los traslados a las escuelas de Entre Ríos que se determinan, de los siguientes maestros de grado a pedido de los interesados:

Renée Teodolinda Scachi de Rodríguez,
de la 226, 1ª A. a la 216 2ª A. ambas de Paraná, vac. por transferencia de cargo de la esc. Nº 158.

Marta Graciela Olmos,
de la 194 a la 226. ambas de Paraná, 1ª A. vac. por ascenso de María Alejandrina Godoy de Sain.

Juana Elsa Bernabela Irigoitía,
de la 194, 1ª A. a la 217, 2ª A. ambas de Paraná, vac. por ascenso de Trinidad Ofelia Roldán de Cruz.

Amalia del Carmen Gondell de Capdevilla,
de la 63 a la 76, ambas de Concepción del Uruguay, 1ª A. vac. por pase de María Clandina Escalada.

Isidora Rosa Fahey,
de la 209 a la 70. ambas de Villaguay 2ª A. vac. por pase de Julia Elena Cabrera.

Griselda Armida Mercedes Gómez de la Fuente,
de la 22 a la 48 ambas de Rosario Tala 1ª A. vac. por renuncia de Margarita Inés Gebre de Osinaldi.

Esther Bernarda Izaguirre de Juárez,
de la 31 a la 225 ambas de Gualeguay 2ª A. vac. por transferencia de cargo de la esc. Nº 152.

Lelia Catalina Sabaño,
de la 159 de María Grande, a la 10 de Co-

lón, ambas 1ª A. vac. por ascenso de María Elvira Vercellino.

España Isabel Rodríguez de Godoy,
de la 198 de D. Estadas, 3ª B. a la 85 de Conscripto Bernardi, 1ª B. vac. por ascenso de Carlos César Devoto.

María Magdalena Jáuregui de García,
de la 2 de Federal, 1ª A. a la 210 de Concordia, 2ª A. vac. por pase de Blanca Nieves Ardizzi de Melgarejo.

Dora Beatriz Taganetto de Escudero,
de la 85 de Las Guachas, a la 189 del Talenque, ambas 2ª B. vac. por pase de Emelia Berra de Ardiña.

Alicia Magdalena Eulogia Ghiorzo de Romani,
de la 2 de Federal, 1ª A. a la 18 de Crucesitas 7ª, 2ª C. vac. por ascenso de Celia Esther Faesano.

Lita Dolores Schiappa Pietra de Brunner,
de la 241 de Hernandarias a la 232 de La Paz, ambas 2ª A. vac. por ascenso de Abel Darío Avila.

Nilda Adelina Pelzi de Caraballo,
de la 9 de Villa Mantero 2ª A. a la 58 de Basavilbaso, 1ª A. vac. por pase de Félix Antonio López.

Sara Angélica González de Bidal,
de la 207 de San José 2ª A. a la 10 de Colón 1ª A. vac. por pase de Elda Raquel Blanc de Mercado.

Teresita Nelly Cassotana de Almeida,
de la 132 de Larroque, 1ª A. a la 4 de Gualeguay, 2ª A. vac. por ascenso de Claudelina Cirila de Orucci de Otero.

María Sofía Bettarel de Zanini,
de la 54 de Larroque, 1ª A. a la 31 de Guale

guay, 2ª A. vac. por pase de Esther Bernarda Izaguirre de Juárez.

Leticia Beatriz Godoy,
de la 104 de Lucas Sud. 3ª C. a la 101 de María Grande 2ª C. vac por creación res: 28-12-60. Expte: 11696-60.

Elba Inés Teresita Harispe de Franco,
de la 176 de La Calandria 3ª G. a la 175 de La Criolla, 2ª G. vac. por pase de Margarita Amiano de Aromí.

Juana Georgina Manzo,
de la 214 de Colón a la 211 de Diamante ambas 2ª A. vac. por pase de María del Carmen Garay de Cirini.

Carmen Emilia Zabala de Falcón,
de la 244 de Villa Mació a la 228 de Gualeguaychú, ambas 2ª A. vac. por pase de Sara Ciriaca de Villar

Elena Zonelli de Goñi,
de la 134 de Miñones, 3ª C. a la 106 de Loma Negra, 2ª C. vac. por transferencia de cargo de la esc. 54.

Aleria Nélida Marelli de Ormazábal,
de la 35 de Puerto Yeruá, 2ª G. a la 150 de Colonia San Bonifacio, 2ª C. vac. por pase de Delia Mary Caratti.

Rosa Mireya Frejtman de Rizzonelli,
de la 37 de Villa Clara, 1ª A. a la 230 de Villaguay, 2ª A. vac. por transferencia de cargo de la esc. 98.

Vicenta Adela de Gorocica,
de la 207 de Colón, 2ª A. a la 67 de Concepción del Uruguay, 1ª A. vac. por pase de Amalia del Carmen Gondell de Capdevilla.

Mary Beatriz Esquivo de Urquiza,

de la 58 de Rosavilbaso a la 108 de Concepción del Uruguay ambas 1ª A. vac. por ascenso de Julio César Nemesio Ferreyra.

Adela Esther Garzo de Velasco,
de la 38 de Santa Rosa, La Pampa. 1ª A. a la 230 de Villaguay, 2ª A. vac. por pase de Ramona Antonia Terraza.

María Ruth Acosta,
de la 52 de Aluminé, Neuquén, a la 106 de Colonia Loma Negra, ambas 2ª C. vac. por pase de María Angélica De Coppet de Lo Presti.

2º Aprobar los traslados con ascenso de ubicación a las escuelas de Entre Ríos que se determinan, de los siguientes maestros de grado, a pedido de los interesados.

María Isabel Aurelia Latorre,
de la 41 de Gilbert, 2ª B. a la 58 de Rosavilbaso, 1ª A. vac. por pase de Elda Ofelia Ligner de Sobral.

Dora Felisa Almada,
de la 140 de Paso Molina, 3ª C, a la 232 de La Paz. 2ª A. vac. por transferencia de cargo de la esc. 112.

Zulema Hortensia Bernardi,
de la 202 de Haras, 3ª B. a la 225 de Gualeguay, 2ª A. vac. por transferencia de cargo de la esc. 9.

María Helene Therese Luginger,
de la 104 de Lucas Sud. 3ª C. a la 54 de Larroque, 1ª A. vac. por ascenso de Zoraira María Echazarreta de Sulek.

Arnoldo Luis Martínez,
de la 196 de Isla Curuzú Cuatiá, 3ª B. a la 85 de Conscripto Bernardi, 1ª B. vac. por ascenso de Carmen Elvira Regner de

Luna.
Liris Noemí Turi de Bella,
de la 231 de Altamirano Sud, 2ª C. a la 214 de Colón, 2ª A. vac. por transferencia de cargo de la esc. 144.
María Esther Moreno de Rossini,
de la 29 de Echagüe 2ª G. a la 58 de Basavilbaso, 1ª A. vac por pase de Celia Agustina Tramontín de Zaragoza.
Nélida Erlinda Lescano,
de la 41 de Gilbert, 2ª G. a la 9 de Villa Mantero, 2ª A. vac. por pase de María del Carmen Bruno de Senes.
Ida Esther Rochas de Campostrini,
de la 153 de Durazno Sud, 3ª C. a la 22 de Rosario Tala, 1ª A. vac. por pase de Griselda Armida Mercedes Gómez de de la Fuente.
María Luisa Humarán de Coppes,
de la 115 de Ubajay, 2ª G. a la 214 de Colón, 2ª A. vac. por creación, res: 623 - 24-8-54.
Julio César Raffo,
de la 97 de Colonia Desparramados, 3ª G. a la 8 de Caseros, 3ª A. vac. por pase de Nélida Amalia Rivas de Averamen.
María Antonia del Huerto Almada,
de la 151 de Puente de Gualeguaychú 2ª G. a la 207 de Colonia San José, 2ª A. vac. por ascenso de María Elisa Luna.
Mario Florentino Galván,
de la 75 de Las Guachas, 2ª G. a la 2 de Villa Federal 1ª A. vac. por ascenso de Elsa Rolla de Di Tomaso.
Anselma Vieira de Galván,

de la 75 de Las Guachas, 2ª G. a la 2 de Villa Federal, 1ª B. vac. por ascenso de Gregoria Juliana Isaac.

Hilda Jolanda Fernández de Rolín,
de la 220 de Uspallata, Mendoza, 2ª C. a la 28 de María Grande, 1ª A. vac. por transferencia de cargo de la esc. 5

María Beatriz Alfaro,
de la 175 de Miradores, Salta. 3ª D. a la 18 de Crucesitas 7ª, 2ª C. vac. por transferencia de cargo de la esc. 4.

6º Ubicar transitoriamente a su pedido en la esc. Nº 3 de Concordia, Entre Ríos, 1ª A. en la vacante por jubilación de María Martina Gaggi de Perego, hasta tanto la misma sea cubierta en forma reglamentaria, a la maestra reincorporada por res: 19-5-60. Expte: 36517-58, sra Florentina Carmen Díaz de Alzaga.

7º Aprobar el traslado con ascenso de ubicación a la esc. Nº 233 de La Querencia, Entre Ríos. PUB. en la vacante por pase de Hilda Angélica Echegaray de Segovia, del director de la 163 de Colonia La Huerta, de la misma pcia, 3ª C. Sr. Martín Antonio Lanz.

8º Aprobar los traslados con rebaja de dos jerarquías como maestras de grado, a las escuelas de Entre Ríos que se determinan, de las siguientes directoras, a pedido de las interesadas.

Rosario Angélica Sánchez de Calleja,
de la 46 de La Providencia, 3ª C, a la 226 de Paraná, 1ª A. vac. por pase de Renée Loachi de Rodríguez.

Celia Angela Renay,
de la 178 de Campichuelo, 3ª C. a la 108 de Concepción del Uruguay, 1ª A. vac. por ascenso de Blanca Rosa Palacios de Solano.

9º Reubicar en las vacantes que en cada caso se indi ca a las siguientes maestras de grado de Entre Ríos

Regina Emelia Fagiano,
en la esc. 18 de Caseros, 3º A. vac. por transferencia de cargo, res: 28-12-60. Expte: 11696-60.

Zulema Hortensia Benardi,
en la esc. 202 de Haras General Urquiza 3º B. vac. por transferencia de cargo, res: 28-12-60. Expte: 11696-60.

10º Aprobar el traslado con ascenso de ubicación a la esc. 194 de Paraná, Entre Ríos 1ºA en la vac por pase de Elsa Juana Irigoytía, de la maestra de grado de la 110 de Crucesitas 7º 2º C. de la misma pcia, Sra. Ofelia Beatriz Santo Stéfano de Márquez

11º Ubicar definitivamente a su pedido en la esc. 194 de Paraná, Entre Ríos, 1º A. en la vac. por pase de Marta Graciela Olmos, a la ex-maestra de la Nº 11 de Misiones, 1º A. reincorporada por res: 22-5-58 Expte: 116-56. Sra. Ida Ramona Areco de Franchi

12º Disponer que Dción Gral. de Administración proceda a practicar las afectaciones y desafectaciones de cargos que corresponda, de conformidad con las medidas adoptadas por la presente resolución.

Expte: 7426-61.

1º Destinar a los próximos concursos de ingreso en la docencia, los cargos vacantes de maestros de grado en escuelas de la pcia de Mendoza, cuya nómina se detalle de fs. 119 a 125.

2º Destinar para los próximos concursos de ascensos de jerarquía y categoría, los cargos vacantes de vice director y de director en escuelas de la pcia de Mendoza cuyas nóminas respectivas corren a fs. 126 y 127 de estas actuaciones.

3º Aprobar los traslados a las escuelas de Mendoza que se determinan de los siguientes maestros de grado, a

pedido de los interesados:

Cristina Martínez,
de la 51 de El Mirador a la 20 de Campamentos, ambas 1ª A. vac. por pase de Ilse E. Ruff.

Gloria Ascención Vencato,
de la 152 de Lotes Villa Lobos, 2ª B. a la 17 de Vista Flores, 1ª B. vac. por pase de Teresita del N. J. Pereyra.

Arturo César Quinteros,
de la 170 de Col. Jáuregui, 2ª B. a la 37 de Villa Atuel, 1ª B. vac. por ascenso de jerarquía de Padua de Neme.

Carmen A. Guillén de Estévez,
de la 150 de La Puntilla, a la 104 de Cápiz ambas 2ª B. vac. por pase de Esther del V. Villagrán.

Alicia Laporte,
de la 67 de Chacras de Coria 2ª A. a la 4 de Luzuriaga, 1ª A. vac. por pase de Dominga M. C. de Lombardo.

Inocencia Gladys Soto,
de la 72 de Chapanay a la 57 de Los Corralitos, ambas 2ª B. vac. por renuncia de María Lohaisa Alvaro.

María Ignacia Guillot de Ortiz,
de la 70 de Chimba, a la 56 de Buena Nueva, ambas 1ª A. vac. por renuncia de Lida C. Tretes.

Martha Durán de Gatica,
de la 89 de El Moyano, 2ª B. a la 64 de Calle Terrada, 3ª B. vac. por pase de Isolina R. de Ituarte.

Victoria Inés Salomón,
de la 86 de Philips, 1ª D. a la 8 de El Carrizal 3ª B. vac. por pase de Elva R. C. de Sangrá.

Dolly Gómez González de Calderón,
de la 36 de Pueblo Diamante, 1ª A. a la 96 de Villa 25 de Mayo, 1ª C. vac. por pase de María M. Trevedelle.

Dominga Nelly Plantamura de Marcellini,
de la 82 de El Algarrobal 1ª B. a la 218 de Campo Los Andes, 2ª C. vac. por pase de Oscar N. Rojas Vacante.

Lelia Teresa Chediak de Arizuela,
de la 97 de Colonia 3 de Mayo, 1ª B. a la 150 de La Puntilla, 2ª C. vac. por pase de Carmen C. de Estévez.

Lilia Decarre de Moliterno,
de la 128 de Los Maitenes 3ª C. a la 39 de Cuadro Benegas, 1ª B. vac. por pase de Rina F. Pereña.

Margarita Esther Moyano,
de la 208 de El Martillo, a la 7 de Cachingo ambas 2ª C. vac. por pase de Amelia Solís.

Ana María Ravanelli de Zuluaga,
de la 2 de San Juan, 1ª A. a la 109 de El Algarrobal, 2ª C. vac. por ascenso de Martha H. de Ortiz.

Estrella Delmar de Figueroa,
de la 162 de Salta a la 76 de San Roque ambas 1ª B. vac. por pase de Olga G. de López.

Hortencia Vega de Raposo,
de la 37 de San Juan 2ª B. a la 94 de Costa de Araujo, 1ª B. vac. por pase de María E. Frías.

Andrés Julián Gallastegui,
de la 8 de Río Negro, 2ª C. a la 69 de Montecaseros, 1ª C. vac. por renuncia de Héctor Carusso.

Francisca Grondzinski,
de la 288 de Misiones, 1ª A. a la 67 de Chacras de Coria. 2ª A. vac. por ascenso de Celedonio Gómez.

Rosa Irene Pascuali de Gómez,
de la Escuela Hogar Nº 16. 2ª A. a la común 97 de la ciudad San Rafael, 1ª C. vac por ascenso de Rosa N. Bertani.

Renée Emilse Radi de Reyes,
de la Escuela Hogar Nº 18 de San Juan 2ª A. a la común 59 de Km. 8. Guaymallén, 1ª A. vac. por pase de Estela T. M. de Pagnotta.

Mabel Beatriz Mariani de Guiñazú,
de la Escuela-Hogar Nº 14 de La Pampa a la común 12 de Arroyo Clara ambas 2ª A. vac. por renuncia de Lidia R. M. de Guevara.

Catalina Ana Antonia Martín,
de la Escuela-Hogar Nº 16 2ª A. a la común Nº 59 de Km. 8 Guaymallén 1ª A. vac. por pase de Ruth G. de Raussi.

4º Ubicar definitivamente a su pedido como maestra de grado en la esc. Nº 30 de Colonia Las Rosas, Mendoza, 1ª B. en la vac. por pase de la Sra. Lidia G. de Suárez. a la ex maestra reincorporada por res; 15-6-61. Expte: 6233-60, Sra
Margarita Haydée Castro de Reynoso.

5º Aprobar los traslados con ascenso de ubicación a las escuelas de Mendoza que se determinan; de los siguientes maestros de grado, a pedido de los interesados

Elena de la Reta,
de la 178 de Estancia La Pampa, 3ª D a la 29 de Las Compuertas, 2ª A. vac. por renuncia de Ursula G. de Lima.

Noemí Nélida, Calle de López,
de la 118 de Colonia Elena, 2ª C, a la 105 de

de Las Paredes, 2ª G. vac. por pase de Dora A. de Santisteban.

Luis Arboleda,
de la 211 de Los Campamentos, 2ª C. a la 49 de La Central, 2ª G. vac. por pase de Luis A. Guiliani.

María Esther Araujo de Aguilera,
de la 20 de Campamentos, 1ª G. a la 21 de Rivadavia 1ª A. vac. por ascenso de jerarquía de Roberto Sliba.

Mercedes Amelia Martínez de Gomina,
de la 25 de El Espino, 3ª G. a la 17 de ciudad San Martín, 1ª A. vac. por pase de Nelly C. Martínez.

Nora Ruby Esther Fracaro,
de la 129 de Los Maitenes, 3ª G. a la 50 de El Toledano, 2ª A. vac. por asignación de funciones auxiliares a María E. Passarin.

Arnaldo Arturo Lindauer,
de la 141 de El Cerrito, 2ª G. a la 128 de Las Paredes, 2ª A. vac. por pase de Matilde C. de Fermen.

Rosa Celina Lucero,
de la 92 de Villa Antigua 2ª G. a la 17 de ciudad San Martín, 1ª A. vac. por pase de Mireya G. G. de Castro.

Zulma Clelia Carrera,
de la 37 de Villa Atuel 1ª G. a 36 de Pueblo Diamante, 1ª A. vac. por renuncia de Inés D. de Quiroga.

Celia Esther Correa de Grassi,
de la 220 de Uspallata, 2ª C. a la 213 de Finca Furlotti, 3ª G. vac. por sin efecto de signación de Mercedes E. de Santa Ana.

Elena Rosa Campos,
de la 72 de Chapanay 2ª B. a la 70 de Chimba, 1ª A. vac por pase de Carmen L. de Pilen.

Trinidad Nidia Padilla de Temporin,
de la 96 de Villa 25 de Mayo 1ª B. a la 125 de Las Paredes, 2ª A. vac. por pase de Josefina A. Pusano.

Blanca Casadero de Jague,
de la 99 de Las Malvinas 2ª C. a la 131 de Rincón del Atuel, 2ª B. vac. por renuncia de Marta N. Agrimán.

María Elena Andreotti,
de la 184 de El Escorial, 2ª B a la 36 de Pueblo Diamante, 1ª A. vac por sin efecto traslado de Dolores de Bertani.

Paulo Fidel Coria,
de la 114 de El Ceibo, 2ª C, a la 92 de Villa Antigua, 2ª B. vac. por pase de Ofelia V. C. Escandro.

María Julia Palvit,
de la 182 de El Divisadero, 2ª C. a la 72 de Chapanay, 2ª B. vac. por pase de Ilda J. Aberastain.

Silvia Rosa María Sedelmayr de Del Pozzi,
de la 112 de Estancia Los Amigos. 2ª C a la 65 de Las Colonias, 2ª B. vac. por sin efecto traslado de Elba Araujo.

Gerónima Mirna Edith Casas de Pellegrina,
de la 211 de Los Campamentos, 2ª C, a la 17 de ciudad San Martín 1ª A. vac por renuncia de Ana J. de Ojea.

Josefa Catalina Janin, de la 182 de El Divisadero, 2ª C. a la 67 de Perdriel, 2ª B. vac. por pase de María R. N. de Moreno.

Ana María Gijón de Rodríguez,

de la 134 de Negro Quemado, 2ª B. a la 120 de Los Filtros, 2ª A. vac. por pase de Blanca C. de Vergara.

Teresa Elena Fleury,
de la 16 J. de La Llave Vieja, 3ª C. a la 106 de El June, 2ª B. vac. por pase de Gladys A. Henríquez.

Buena Ventura Ortiz de Araujo,
directora de la 103 de San Luis, 3ª C. con rebaja de dos jerarquías a su pedido como maestra, a la 47 de Rodeo del Medio, 1ª A. vac. por ascenso de María M. S. de Belinchón

María Nona Tchouabs,
de la 15 de Neuquén, 1ª C. a la 57 de Los Corralitos, 2ª B. vac. por ascenso de Faustina L. Ibáñez

Liliana Teresita Arcioni,
de la 18 de Entre Ríos, 2ª C. a la 106 de El June, 2ª B. vac. por pase de Hilda Ch. de Voistasek

6º Aprobar el traslado a su pedido con ascenso de categoría y ubicación y con rebaja de una jerarquía, como vicedirectora a la esc. Nº 56 de Buena Nueva, Mendoza, 1ª A. en la vac. por pase de Julia M. G. de Pérez, de la directora de la 267 de Santa Fe - 2ª A. Sra. María Angélica Dohrman de Lascano

7º Aprobar los traslados a las escuelas de Mendoza que se determinan, de los siguientes directores, a pedido de los interesados:

Eduardo Carlos Castell,
de la 2 de ciudad Alvear 1ª A. a la 66 de Agrelo, 1ª B. vac. por ascenso de Noemí A. de Fernández.

Víctor Manuel Bustos,
de la 64 de Calle Terrada a la 68 de La

Chimba, ambas 3ª G. vac. por ascenso de María J. M. de La Reta.

Expte: 7105-61. Dejar sin efecto a su pedido el traslado a la esc. Nº 23 de Coronel Arias, Jujuy, aprobado por res: 31-10-60. Expte: 11498-60, de la maestra de grado de la esc. Nº 86 de El Potrero, Catamarca, Sra Jesús Ramona del Carmen Cano de Claverie. (E. del Docente - reglamentación art. 32º 8.).

Expte: 9649-61. Asignar funciones por el término de un año a la maestra de grado de la esc. Nº 222 de Realicó, La Pampa, sra Yolanda María Pusterla de Martino, debiendo Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, proponer su ubicación.

Expte: 14479-61. Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que de sus respectivos cargos y para acogerse a los beneficios del retiro voluntario, presentan las siguientes personas:

Eleodoro Mateo Amieva Paiva,
L.E: 3175.002 - Cl 1899. Inspector de Zona de la Inspección Seccional de San Luis.

Yolanda Tomasa Rigau,
L.C: 8213.416. maestra de grado de la esc. Nº 34 de la ciudad de San Luis.

Expte: 16565-61. Ubicar en la esc. Nº 55 de Merlo, Bs. Aires, a la maestra con funciones de auxiliar de dirección, Srta. Erminia Barilari.

Expte: 17627-61. Aceptar la renuncia que por razones de índole particular, presenta la maestra esp. de labores de la esc. Nº 12 del C.E 14º, Sra Ana María Bustamante de Lafferrere. L.C: 3.334.341.

Expte: 20473-61. Disponer que el director de la esc. Nº 14 del C.E 11º interinamente a cargo de la Nº 12 del mismo C.E., Sr. Carlos María Sanz, se haga cargo transitoriamente de la dirección de la Nº 23 de ese C.E. por razones de buen gobierno escolar.

Expte: 21014-61 Ubicar en la escuela para adultos Nº 7 del C.E. 6º, en la vacante por creación de curso, res: 22-8-60. Expte. 21630-60 a la maestra esp. de dibujo, srta Emma Juliana Lasoano, reincorporada el 16-12-59. Expte: 30914-59.

Expte: 21870-61. 1º Dejar sin efecto la designación del Sr. Atalivar Escudero, como director de la esc. Nº 174 de Santa Rosa del Gigante, San Luis, 3a C. res: 22-5- último Expte 9756-61, en razón de que el mismo opta por el cargo de director de la Nº 16 de Piedra Bola de la misma pcia, 3ª C. para el que fué designado el 16-8- último. Expte: 17142-61. y donde presta servicios desde el 1º 9. último.

2º Aprobar los servicios prestados en la esc. Nº 174 de Santa Rosa del Gigante, San Luis, 27-6- al 31-8- último por el director. Sr. Atalivar Escudero.

Expte: 21933-61 Ubicar en las escuelas que se indican al siguiente personal en disponibilidad:

Olga Beatriz Della Casa de Piñeiro,
maestra de grado de la 1 del C.E. 9º en la 11 del mismo C.E. t. mañana, vac. por creación. Expte: 25758-60.

Lilia Gladys Ronco,
maestra de g. de la esc. 26 del C.E. 9º. en la Nº 20 del mismo C.E. t. mañana, vac. por jubilación de la Sra Isabel A de Arcalá.

Blanca L. Pérez de López,
maestra de g. de la Nº 17 del C.E. 14º. en el mismo establecimiento, t. mañana, vac. por jubilación de la Sra. Rosa O'Reilli O'Connor.

Lucía Matta de Eckhardt,
maestra de g. de la Nº 12 del C.E. 14º en la Nº 20 del C.E. 9º, t. tarde. vac por ascenso de la sra. Catalina N. de Zanco.

Luis Jorge Medici,
maestro de g. de la Nº 26 del C.E. 9º, en la Nº 14 del C.E. 2º t. mañana, vac. por creación. Expte: 25758-60.

Raquel Elsa Mece,
maestra de g. de la Nº 12 del C.E. 7º en el mismo establecimiento t. mañana, en la vac. por traslado de Isabel Z. de Salas.

Catalina Martínez de Del Rey,
maestra de g. de la Nº 12 del C.E. 14º, en la Nº 4 del C.E. 9º, t. mañana, vac. por jubilación de la Srta. Carmen H. Harver Kamp.

Aurelia Anastasia Bernardini de Giordano,
maestra de g. de la Nº 7 del C.E. 2º, en la Nº 4 del mismo C.E. t. tarde. vac. por jubilación de la Srta. Rosa Defelice.

Anise Jorge de Corvalán,
maestra de g. de la Nº 7 del C.E. 2º, en la Nº 16 del mismo C.E. t. tarde, vac. por jubilación de la Sra. María M. de Aguilar.

Rosa Nélida Galimberti de Coria,
maestra con funciones auxiliares de la Nº 12 del C.E. 14º, en la Nº 21 del mismo C.E. vac. por jubilación de la Srta. María L. Marcuisi

Julieta Corina Villegas,
maestra esp. de música de la Nº 12 del C.E. 14º, en la Nº 6 del C.E. 9º t. mañana. en la vac. por jubilación de la Sra. Inés J. M. D. de Alberastain Oro.

Elvira Mackintosh de Caminata,
maestra esp. de labores de la Nº 8 del C.E. 2º 6 h. completará su cátedra en la Nº 11 del mismo C.E. 4 h. t. mañana, vac. por

jubilación de la Sra Rosa P. de Requena.

Expte: 22021-61. Ubicar en la esc. Nº 8 del C.E. 17º t. tarde en la vac. por fallecimiento de la Srta Natalia Solivella, a la maestra esp. de labores en disponibilidad por supresión del turno de la mañana de la Nº 12 de la misma jurisdicción, Srta. Clara Garibaldi.

Expte: 22026-61. Aprobar la permuta acordada entre las maestras con funciones auxiliares de las esc. Nºs 18 del C.E. 14º y 10 del C.E. 15º Srta Manuela Emelina Silva y sra. Beatriz Elvira Luisa Trevisani de Ciancia

Expte: 22029-61. Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las esc. Nºs 21 del C.E. 19º y 68 de Morón, Bs. Aires, 1ª A. sras Haydée Orfilia Chiltangelo de Cufré y Blanca Nélida Calvo de Hernández Márquez.

Expte: 22131-61. Disponer que la maestra esp. de dibujo de la esc. Nº 19 del C.E. 7º, 5h. Srta María Angélica Guerrero, complete su cátedra con 4 h. en la Nº 24 del C.E. 1º, t. mañana

Expte: 22238-61. Aprobar la medida por la Inspección Tca. Gral de Escuelas de la Capital al designar transitoriamente director de la esc. Nº 2 de doble escolaridad del C.E. 16º. al director de la esc. Nº 4 del C.E. 12º, Sr. Baltazar Amado Oviedo.

Expte: 22303-61. Aprobar el traslado a la esc. Nº 3 del C.E. 20º, t. mañana, en la vac. por creación. Expte: 25758-60 de la maestra de la Nº 6 del C.E. 19º, Sra Nora Teresa Trevisani de Tassora.

Expte: 31520-60. 1º Eliminar de las vacantes destinadas a ingreso en la docencia de maestros de grado de escuelas para adultos la correspondiente a la escuela para adultos Nº 6 de La Pampa, sobrante en la nómina dada por Expte: 34835-60.

2º Ubicar en la escuela para adultos Nº 6 de Santa Rosa, La Pampa, en la vac. por desdoblamiento de sección, res: 9-11-60, Expte: 28207-60, al maestro preceptor reincorporado el 1º 3-último, f. 26 Sr. Raúl De Tontiynes. L.E: 3867516 - Cl. 1926.

Expte: 10512-59. Aprobar la designación como maestra especial del curso de peluquería, con carácter interino en cargo vacante en la Universidad Popular Argentina D. F. Sarmiento, a partir del 20-3-último, de la Srta. Teresa Josefina Tortosa y reconocerle los servicios prestados en el mismo anexo como auxiliar de dirección en cargo vacante desde el 23-4-59.

Expte: 22543-58 1º Dejar sin efecto los nombramiento de los Señores Ignacio José Escudero e Hindemburg Rosales como director y maestro, respectivamente de la esc. Nº 511 de Costa del Rellaco, Sgo del Estero dispuestos por res: 19-3-59, fs 23. en razón de que los mismos no tomaron posesión de sus cargos.

2º Dejar sin efecto el nombramiento del Sr. Mario Edgardo Rodríguez, como director de la esc. Nº 477 de El Rosario, Sgo del Estero, dispuesto por res: 19-3-59 fs. 23. en razón de que el mismo presentó su renuncia al cargo por asuntos particulares, sin tomar posesión.

Expte: 37666-59. 1º Mantener la resolución de fs. 41 de estas actuaciones por la que se dió carácter definitivo a las actuales ubicaciones de director de la esc. Nº 32 de Clodomira sr. César R. Jiménenez y del maestro de la Nº 718 de la capital ambas de Sgo del Estero, sr Juan José Vega.

2º Ubicar en la esc. Nº 675 de Suncho Corral, Sgo del Estero, en la vac. existente por cesantía del mismo al director reincorporado. Sr. Agustín Carreras.

3º Ubicar en la esc. Nº 388 de El Rosario, Sgo del Estero en la vac. producida por renuncia de la Sra. Ana M. J. de Pereyra, al maestro de grado reincorporado sr. Luis Jorge Raed.

Expte: 23005-61. Aprobar el Concurso Nº 43 de ingreso en la docencia efectuado en jurisdicción de la Junta de Clasificación Nº 4 de la Capital Federal, para proveer cargos vacantes de maestros de grado de escuelas para adultos, y como consecuencia: Nombrar maestros de grado de las escuelas para

ra Adultos de la Capital Federal que se determinan
a las siguientes personas con título de M. N. N.
Amanda Erra de Mercalli,
LC: 0204.715. Cl. 1912. esc. Nº 7 del C.E. 16º
vac. por ascenso de María E. L. de
P. de Ansó.
Angela Scher,
LC: 0.095.285. Cl 1907, esc. Nº 5 del C.E. 16º,
vac. por jubilación de María A. T. J.
de Pardato.
María Victoria Guillermina Rellenghini de Basso,
LC: 0265.891. Cl. 1907. esc. Nº 2 del C.E. 17º
vac. por jubilación de María E. R. de
Marzolin.
Amalia Elena Monti de Marcucci,
LC: 0379.312. Cl. 1910. esc. Nº 5 del C.E. 12º.
vac. por jubilación de Amelia A.
Matteucci de Cinquegrani.
Ana María Angélica Cancrini de Ragnasco,
LC: 0352.797. Cl. 1910. esc. Nº 5 del C.E. 12º.
vac. por ascenso de María N. Suárez.
José Ramón Mieres Fernández,
LE: 1.607.846. Cl. 1906. esc. Nº 4 del C.E. 18º.
vac. por jubilación de Juan A. Archillini.
Cayetano Enrique Nicolás Scarrillo,
LE: 4.458.545. Cl 1924. esc. Nº 9. C.E. 12º.
vac. por ascenso de Eugenio A. Iglesias.
Antonio Manuel Novas,
LE: 1.811.944. Cl 1923 esc. Nº 8. del C.E. 17º
vac. por jubilación de Juan Alberto
Batallán.
José Clemente Delmonte Torres,
LE: 0385.052. Cl 1916. esc. Nº 1 del C.E. 17º

vac. por jubilación de Antonio Caputo.
Arnaldo Plácido Roberto Rattaini,
LE: 0.070.791. Cl 1909. esc. Nº 1 del CE 16º.
vac. por pase de Salvador Zarello.
Hugo Walter Fritz,
LE: 0951.840. Cl. 1922. esc. Nº 8 del CE 17º.
vac. por jubilación de José Celestino Quiroga.
Luis María Jorge Zamudio.
LE: 1572.402. Cl 1915. esc. Nº 4 del C.E 12º.
con carácter transitorio en la vac. por pase de José Raña.
Leopoldo Nicolás Riglieri,
LE: 0414.983. Cl. 1919. esc. Nº 8 del CE. 16º
vac. por jubilación de Miguel Alberto Lacoy.
Eladio Alcides Pedroso,
LE: 1708.402. Cl 1911. esc. Nº 8 del CE 16º,
vac. por jubilación de Rafael Ferraro
Luis María Guadri,
LE: 4452.453. Cl 1923. esc. Nº 4 del CE 15º,
vac. por ascenso de Carlos Cordeiro Mármol.
José Leandro Leiva,
LE: 3415.575. Cl 1909. esc. Nº 8 del CE 16º,
vac. por jubilación de Eduardo Ruocco.
Juan Jorge Despuys,
LE: 1583.043. Cl 1921. esc. Nº 11 del CE 15º,
vacante por jubilación de Juan Faas.
Alberto Juan Marengo,
LE: 1-130.126. Cl 1916. esc. Nº 9 del CE. 17º.
vac. por ascenso de Mario Hugo Renedo.
Oscar César Zambrano,

L.E: 1810.954 - Cl. 1923 - esc. Nº 8 del C.E. 17º - vac. por jubilación de Jorge Carmelo Di Landro.

José Rodríguez, L.E: 0409.670 - Cl. 1919 - esc. Nº 1 del C.E. 17º - vac. por jubilación de Ricardo Jorge Vázquez.

Siendo las dieciocho y veinte se levanta la Sesión.

[signature] [signature: Clotilde Sabattini]

Expte: 8092-61. Se establece que la retribución mensual en concepto de "Servicio calificado" al personal Superior que revista en la Clase "A" del Escalafón General, debe considerarse acordada con los topes que fija el Ap. 2 de las normas dadas por el Decreto 9252-60 y nó las consignadas en los Exptes: 26550-60 y 8092-61.

[signature]

Sesión Nº 95

30 de octubre de 1961.

En Buenos Aires, el lunes 30 de octubre de 1961, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones con la presidencia de su titular profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza y con asistencia del Vicepresidente señor Maveriño y de los Vocales señora de López Serrot, señoritas Dondel y Zirón y señores Rátier y Scafrigliati, siendo las dieciseis y diez se inicia la Sesión.

Acta anterior. Se lee y aprueba el acta de la Sesión anterior.

Expte. 27770-61. Visto: Que por res: 10-4-61, Expte: 6869-61, se dispuso